

AÑO .....

Expediente núm. .....



248695

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** ..... **INVENCIÓN.** .....

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** ..... **INVENCIÓN** ..... por 20 ..... años, en España

*a favor de*

DON ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ, ....., de nacionalidad  
española ..... domiciliado en ..... CARTAGENA, (Murcia)  
calle de ..... Subida San Antonio, ..... núm. 7,2ª

*por:*

« "Procedimiento de obtención de un producto detergente".  
.....  
.....

Nº 14418

Agente Sr. ..... Gómez-Acebo y Modet.

PATENTE DE INVENCION  
=====

248695



## Memoria Descriptiva

sobre:

"Procedimiento de obtención de un producto  
detergente".

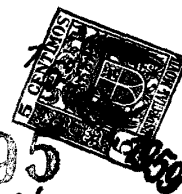
=====

*Solicitante:* DON ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ, de nacionalidad  
española, residente en Cartagena (Murcia),  
Subida San Antonio, 7, 2ª.

=====

La presente invención tiene por objeto un  
procedimiento de obtención de un producto detergente,  
aplicable a la limpieza de metales, especialmente  
aluminio, así como para el lavado de ropa que contenga  
materias grasientas.

5.



18695

5. En el procedimiento, según la invención, se parte mezclando de 500 a 1.000 grs. de sebo con 1 a 2 litros de aceite de soja, cuya mezcla se efectúa en un recipiente apropiado, que se somete a la acción del calor hasta que el sebo quede derretido.

10. En otro recipiente apropiado, se pone de 1/2 a 2 litros de agua, poniéndolo al fuego hasta que se temple, y entonces se mezcla con el agua de 250 a 1.000 gramos de sosa, hasta que esta quede disuelta y seguidamente se adiciona de 5 a 15 gramos de polvo de aluminio y de 4 a 15 gramos de azulete, agitando la mezcla hasta su completa homogeneidad.

15. Seguidamente y antes de que se enfríe el agua de sosa, se va mezclando el sebo derretido, así como de 5 a 30 gramos de harina de trigo, y se agita todo el conjunto, hasta que quede a "punto de miel".

20. El producto así obtenido, se traslada a otro recipiente adecuado, tapándolo herméticamente y dejándolo en reposo durante 24 horas, pasadas las cuales el producto queda acabado, pudiendo ser convenientemente troceado con un molde apropiado.

N O T A

25. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en

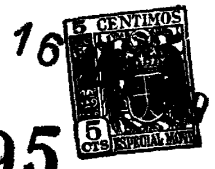
30. España: "Procedimiento de obtención de un producto



248695

detergente"; caracterizándose por lo siguiente:

5. 1º.- Procedimiento de obtención de un producto detergente, que se caracteriza porque como primera operación, se mezclan en un recipiente adecuado de 500 a 1.000 gramos de sebo con 1 a 2 litros de aceite de soja, sometiéndolos a la acción del calor, hasta que el sebo quede derretido.
10. 2º.- Procedimiento de obtención de un producto detergente, que se caracteriza porque, como segunda operación se dispone, en un recipiente apropiado, de 1/2 a 2 litros de agua que se calienta hasta que se temple y seguidamente se agregan de 250 a 1.000 gramos de sosa y cuando ésta quede disuelta, se añade de 5 a 15 gramos de polvo de aluminio y de 4 a 15 gramos de azulete, agitando la mezcla hasta que quede en completa homogeneidad.
15. 3º.- Procedimiento de obtención de un producto detergente, que se caracteriza porque, como tercera operación, se mezclan los productos obtenidos, según las dos precedentes reivindicaciones, mas de 5 a 30 gramos de harina de trigo, agitando el conjunto hasta que quede a "punto de miel".
20. 4º.- Procedimiento de obtención de un producto detergente, que se caracteriza porque, como fase final, el producto así obtenido se traslada a un nuevo recipiente, tapándolo herméticamente, y dejándolo en reposo durante 24 horas, pasadas las cuales el producto queda terminado, pudiendo ser convenientemente troceado con un molde apropiado.
- 25.



248695

52.- Procedimiento de obtención de un producto detergente; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

16 ABR. 1959

ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ.

J. RÓMEZ ACEBO Y MODEI